



Las ministras en funciones de Defensa y de Educación y Formación Profesional firman el protocolo en la base de Cuatro Vientos.

LA FP SE ADAPTA a la formación militar

El objetivo es mejorar la cualificación profesional del personal de tropa y marinería

LAS ministras de Defensa, Margarita Robles, y de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ambas en funciones, firmaron el pasado 5 de junio en la base aérea de Cuatro Vientos (Madrid), un protocolo de colaboración para generalizar las enseñanzas de Formación Profesional dirigidas al personal de las Fuerzas Armadas.

Ambos Departamentos han trabajado para confeccionar una oferta amplia y flexible de enseñanzas de FP del sistema educativo en los centros docentes militares, adaptando su organización y funcionamiento. El objetivo de este acuerdo es reforzar el desarrollo profesional e impulsar la incorporación de los soldados y marineros al ámbito laboral cuando abandonen las Fuerzas Armadas.

Según indicó la directora general de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Amparo Valcarce, el protocolo garantizará el acceso a la titulación de Grado Medio de Formación Profesional al personal de tropa y marinería, «equiparando las nuevas titulaciones a las de otras categorías profesionales en el seno de las Fuerzas Armadas».

Esta iniciativa, explicó Valcarce, responde al compromiso del Gobierno por mejorar la cualificación profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas, tal como se aprobó en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el 27 de septiembre de 2018. «Queremos que cuando un soldado o un marinero se desvincule de las Fuerzas Armadas tenga la mejor formación y cualificación profesional para incorporarse al mercado laboral», señaló la directora general.

PROGRAMA CONSIGUE+

El protocolo recoge el programa *Consigue+* aprobado por el Ministerio de Defensa el pasado 14 de mayo y destinado a la obtención de hasta 15 títulos de Técnico de Grado Medio de FP para personal de tropa y marinería con un compromiso temporal con las Fuerzas Armadas. Estos grados se podrán cursar en centros docentes militares de todo el territorio nacional y en las misiones en el exterior a distancia. «Vamos a llegar a más de 50.000 hombres y mujeres del Ejército y de la Armada, que están dentro o fuera de España. Este es el reto», precisó Valcarce.

Según el programa —publicado el 21 de mayo en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa—, el personal que no esté en posesión de un título de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional o de un título universitario tendrá prioridad para cursar estas enseñanzas.

El plazo de inscripciones para la primera fase se abrió el 3 de junio y contempla los títulos de Cocina y Gastronomía, Electromecánica de Vehículos Automóviles y Emergencias Sanitarias, que comenzarán el próximo 9 de septiembre. El objetivo es impartir otros doce títulos: Gestión Administrativa, Instalaciones de Telecomunicaciones, Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Instalaciones Frigoríficas y de Climatización, Mantenimiento

Electromecánico, Navegación y Pesca Litoral, Operaciones de Laboratorio, Organización y Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones, Sistemas Microinformáticos, Soldadura y Calderería, Técnico en Carrocerías y, por último, Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.

«Hay un antes y un después en la enseñanza militar y el programa *Consigue+* es una apuesta estratégica por la formación, cualificación profesional y orientación laboral del personal de tropa y marinería», concluyó Amparo Valcarce.

ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

En el mismo acto, Margarita Robles e Isabel Celaá rubricaron un convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón que permitirá realizar un procedimiento de acreditación de competencias profesionales específico para soldados y marineros.

Asimismo, el Ministerio de Educación y Formación Profesional facilitará la incorporación de estos militares como candidatos en los próximos procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales convocados por las administraciones autonómicas.

En la firma estaban presentes el subsecretario de Defensa, Alejo de la Torre, y el jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, general del aire Javier Salto, entre otras autoridades militares y civiles. También asistieron algunos de los miembros de las asociaciones representadas en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas (COPERFAS).

MDE

Las nuevas titulaciones están abiertas a 50.000 hombres y mujeres de tropa y marinería

Apoyo a la Guardia Civil en la OPERACIÓN ÍNDALO

Las Fuerzas Armadas participan por primera vez en la misión de *Frontex* en el sur peninsular



Militares y guardias civiles en el patrullero *Alborán*, de la Fuerza de Acción Marítima.

DESDE el pasado 1 de junio las Fuerzas Armadas participan en la operación de vigilancia y seguridad de la frontera marítima del sur peninsular *Índalo 2019*, que lidera la Guardia Civil y que financia la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (*Frontex*).

Medios de la Armada y del Ejército del Aire han desplegado por primera vez en esta operación, bajo dependencia del jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), general de ejército Fernando Alejandro, quien ejerce actualmente la presidencia del Consejo Nacional de Seguridad Marítima.

«Con esta integración —señala el EMAD en un comunicado— la Fuerza

Conjunta contribuye a mejorar la seguridad marítima en España, haciéndola más eficiente e integral, a través de unidades del Mando de Vigilancia y Seguridad Marítima del Mando de Operaciones, que depende del Estado Mayor de la Defensa».

La operación *Índalo* tiene la responsabilidad de coordinar las actuaciones para evitar el tráfico ilegal de personas, el narcotráfico, la contaminación marítima, la pesca ilegal y el crimen transfronterizo. Tiene lugar en la costa sureste de la Península durante los meses comprendidos entre junio y septiembre, la temporada en la que se produce más movimientos marítimos en la zona.

EMAD